

Expediente de tramitación anticipada de gasto correspondiente al ejercicio 2026 según

ANEXO 5

Declaración de veracidad de datos bancarios

(se tiene que adjuntar un anexo por cada centro de formación profesional y cada entidad/empresa participante en el proyecto)

DESTINO	Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa
CÓDIGO DIR3	A04026924
TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	

DECLARANTE

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellidos					
Persona jurídica					
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia				País	
Teléfono					

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre			
Apellidos					
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia				País	
Teléfono					
Medio de acreditación de la representación	☐ REA		☐ Otros: _____		

DATOS DE LA SOLICITUD (marcad lo que sea procedente)

☐ Alta	☐ Modificación	☐ Baja	☐ Otras
-------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------	--------------------------------



	de datos bancarios		modificaciones
En caso de haber marcado «Otras modificaciones», indicad:			
☐ Cambio de NIF	☐ Cambio de dirección	☐ Cambio de razón social	
NIF anterior	Dirección anterior	Razón social anterior	

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA

Nombre de la entidad	
Domicilio de la sucursal u oficina	
Código BIC o SWIFT	

OPCIÓN 1 - IBAN DE LA CUENTA PARA CUENTAS EN ESPAÑA (24 dígitos)

País (2 dígitos)	Dígitos control (2 dígitos)	Código entidad (4 dígitos)	Código de la sucursal u oficina (4 dígitos)	Dígitos control (2 dígitos)	N.º cuenta o libreta (10 dígitos)
E S					

OPCIÓN 2 - NUMERACIÓN DE LA CUENTA OTROS PAÍSES

País de la cuenta:

De acuerdo con el Decreto 6/2013, de 8 de febrero, de medidas de simplificación documental de los procedimientos administrativos, y con la lista de documentos del Catálogo de Simplificación Documental sustituibles para la acción de esta declaración,

DECLARO:

1. La veracidad de los datos aportados y la titularidad de la cuenta bancaria correspondiente a los datos siguientes, a efectos de los ingresos derivados de procedimientos con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears .
2. La posibilidad de acreditar documentalmente los datos que se mencionan en el punto 1, en caso de que se me exijan.
3. Que la Administración de la Comunidad Autónoma, una vez hechos los ingresos en la cuenta indicada en el punto 1 de esta declaración, queda eximida de responsabilidad por las actuaciones que se deriven de errores en los datos



indicados pelo declarante.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta:

1. Documento acreditativo de la representación (si procede):

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Pagos a terceros derivados de procedimientos con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de acuerdo con los artículos 73 y 93.2 de la Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Responsable del tratamiento. La dirección general o la secretaría de la consejería a la cual corresponde la tramitación de los pagos, la Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio como órgano pagador y la Intervención General como órgano responsable de la base de datos de terceros de la CAIB .

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos o la Ley Orgánica de protección de datos de carácter personal.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán indefinidamente en el sistema contable de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos autorizados (y, incluso, de retirada del consentimiento, si procede, en los términos que establece la normativa vigente) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de



Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e igualdad (ps. Segrera,2, 07012 Palma; a/e: *protecciodades@dpd.caib.es*).

, d de